

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NCRD / RCO / IAV / RSM / SSA / cgg



DECRETO EXENTO N° 1930
CAUQUENES,

06 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 1747 de fecha 24-04-2023, que aprueba contrato de fecha 11-04-2023 por la obra "MEJORAMIENTO FUENTE DE AGUA PLAZA DE ARMAS, CAUQUENES".
- 2.- El Decreto Exento N° 5189 de fecha 13-11-2023 que aprueba recepción provisoria conforme.
- 3.- Solicitud de Recepción Definitiva, ingresada por le empresa **CONSTRUCTORA Y SERVICIO MACHADO LTDA.**, fechada 17-04-2024.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- **DESÍGNASE**, la Comisión para realizar la Recepción Definitiva, de la Obra "MEJORAMIENTO FUENTE DE AGUA PLAZA DE ARMAS, CAUQUENES", para el día viernes **03-05-2024 a las 11:00 hrs.**
- 2.- **LA COMISIÓN** estará formada por el Director de Obras Municipales, Director de Tránsito e ITO de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras